

## ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	:	No. 020 del 12 de Marzo de 2009	
ОВЈЕТО	:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGIENERÍA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE INTEGRAL METROPOLITANO DE LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	
CONTRATISTA	:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SUPERVISOR	:	ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	No. 1508 DEL 26 DE FEBRERO DE 2009	
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	N° 2007 DEL 20 DE MARZO DE 2009	
VALOR FISCAL	:	\$288'000.000 M/CTE	
VALOR ADICIONAL	:	\$10.000.000	
PLAZO INICIAL	:	3 MESES 7	
PLAZO ADICIONAL	:	10 DIAS	
FECHA DE INICIO	:	27 DE ABRIL DE 2009	
FECHA DE SUSPENSION	. :	17 DE JULIO DE 2009	
FECHA DE REINICIACION	:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2009	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2009	

## **ACTA DE LIQUIDACION**

**DESARROLLO DEL CONTRATO** 

ACTAS	FECHA	VALOR	VR NETO
CONTRATO PRINCIPAL:			\$288.000.000
CONTRATO ADICIONAL			\$10.000.000
Acta de pago y recibo parcial de Consultoría N° 1		\$96.000.000	
Acta de pago y recibo parcial de Consultoría N° 2		\$96.000.000	
Acta de pago y recibo final de Consultoría		\$106.000.000	
Saldo a favor del Municipio		\$0	
SUMAS IGUALES		\$298.000.000	\$298.000.000

AMORTIZACION DEL ANTICIPO				
Anticipo otorgado		\$115.200.000		
Amortización en Acta de consultoría N° 1	\$38.400.000			
Amortización en Acta de Consultoría N° 2	\$38.400.000			
Amortización en Acta Final de Consultoría	\$38.400.000			
SUMAS IGUALES	\$115.200.000	\$115.200.000		



## ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga a los VEINTINUEVE (29) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: El ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA Secretario de infraestructura, el Dr JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, representante legal de la Universidad Industrial de Santander-Contratista, el ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ, Interventor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, y el Dr HERNAN PORRAS DIAZ, Director del proyecto por parte de la UIS, con el fin de acordar la presente acta.

Se deja constancia de que se verificó, la totalidad del pago de los aportes parafiscales exigidos por el Art. 50 de la Ley 789 del 2002. Así mismo, se verificó la vigencia de los amparos consignados en las pólizas expedidas por la Compañía Aseguradora CONFIANZA, así:

POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
	Cumplimiento del contrato	09/09/2009	30/01/2010
GU033029	Buen manejo del Anticipo	09/09/2009	30/01/2010
	Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2009	30/09/2012
	Calidad del Servicio	09/09/2009	30/09/2010
RO007437	Responsabilidad Civil Extracontractual	09/09/2009	30/09/2009

Las partes una vez conocido el balance económico del contrato mencionado, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones y por lo tanto se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Firman la/presente acta los que en ella intervienen.

ALVARO RAMIREZ HERRERA

Secretario de Infraestructura Municipio de Bucaramanga

WILSON MOTTA RODRÍGUEZ

Secretaría de Infraestructura

Supervisor

ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

Decano Facultad Ingenierías Físico Mecánicas

Universidad Industrial de Santander

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector UIS Contratista

HERNAN PORRAS DIAZ Director general del convenio

Universidad Industrial de Santander

EDE SE REVISO EL TEXTO QUE ANTEG